



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0062531/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones realizadas por la **Arq. María Alejandra ROJAS**, por la cual solicita reducción de dedicación, en su cargo de Profesor Ayudante "A", interino, dedicación Semi exclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Asuntos Académicos a fs. 3 de las presentes.

Que se tiene en cuenta el despacho realizado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

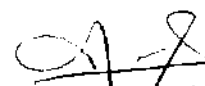
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la *reducción de dedicación* presentada por la **Arq. María Alejandra ROJAS**, Leg. N° 49.432 al cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación semi-exclusiva a simple en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, por el cual cumple funciones en la Unidad Operativa Cátedra de Espacios Verdes y en el dictado de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura a partir del 1º de diciembre de 2013 y hasta el 31 de enero de 2015 (fecha en que finaliza el cargo interino).

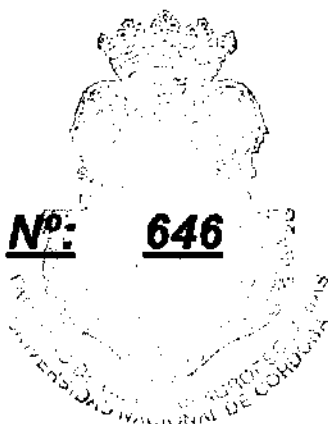
ARTICULO 2º: Disponer que la **Arq. María Alejandra ROJAS**, Leg. N° 49.432, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos a sus efectos y déjese constancia en el legajo personal de la interesada, a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 646
E.D./




Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PETRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba